



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00802597-UNC-ME#FCS

---

VISTO:

La propuesta de Texto Ordenado de Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad, presentado por Secretaría Académica; y

CONSIDERANDO

El despacho favorable emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento / Asuntos Académicos emitido en fecha 06 de octubre del 2025.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1: Aprobar el Texto Ordenado de Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad, el cual forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.